

CAUDETE DE LAS FUENTES 8 DE JULIO DE 2021

CAUDETE DE LAS FUENTES A 8 DE JULIO DE 2021

**LA SOCIEDAD DE CAZADORES "SAN ANTONIO", DE  
CAUDETE DE LAS FUENTES COMUNICA QUE:**

### AVISO

**Primero:** A partir del 18 de julio hasta el 8 de agosto se podrá cazar con perro y garrote al conejo.

**Segundo:** A partir del 8 de agosto hasta el 12 de septiembre se podrá cazar la paloma torcaz, urraca y zorro. y también se podrá cazar con perro y escopeta solo al conejo.

**Tercero:** Queda prohibida la caza de la tortola, perdiz y liebre.

No se podrá realizar ninguna otra modalidad de caza que no sea reseñada. Y quedara limitada el número de perros según la ley de caza.

El Presidente

